

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

78 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE

PERSONAL

Por la Junta General de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2021, ha sido aprobada inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

La documentación del expediente se halla expuesta al público por plazo de quince días en el Departamento de Personal de la Mancomunidad, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo, no se formula reclamación contra los mismos.

En San Lorenzo de El Escorial, a 11 de octubre de 2021.—La presidenta, Carlota López Esteban.

(03/29.356/21)

